

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (LEÓN): YO, ANA MARIA GOMEZ GARCIA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CASTILLA Y LEÓN, CON RESIDENCIA EN PONFERRADA (LEÓN):

HAGO CONSTAR

QUE EN ESTA NOTARIA SE TRAMITA <u>ACTA INICIAL DE EXPEDIENTE DE DOMINIO DE INMATRICULACION DE FINCA DEL ARTICULO 203 DE LA LEY HIPOTECARIA</u>, a fin la pretensión de inmatriculación por:

<u>PROMOTOR</u> cuyos datos son: DON JOSE ANTONIO LAMELAS POMBRIEGO, mayor de edad, de nacionalidad española, industrial, casado vecino y con domicilio en 24300, Bembibre, (León), Calle Carro Celada, número 1, Planta 5, Titular del D.N.I. número 09XXXX5G.-

PRETENSIÓN DE INMATRICULACION del DERECHO DE PLENO DOMINIO O 100% DE PROPIEDAD de las dos siguientes fincas:

Tiene una superficie de MIL SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.062 M²).

Sobre dicho terreno existe una edificación de planta baja de una superficie de DOCE METROS CUADRADOS (12 m²) destinada a ALMACEN.

LINDA: **FRENTE**, **que es el Sureste**, Calle número uno por donde tiene su acceso, aclarando que también linda al frente con parcela 3533108 de más del señor promotor y visto desde ésta; **DERECHA**, parcela 3533106 de Rosalía Fernández Mallo; **IZQUIERDA**, parcela 3533108 de David Arias Parada hoy más de Don José Antonio Lamelas Pombriego; y **FONDO**, parcela 5025 de Manuela Fernández Arias HOY FINCA DESCRITA A CONTINUACION MÁS DEL REQUIRENTE

REGISTRO: Carece de inscripción

REFERENCIA CATASTRAL: 3533107QH1233\$0001EX.

2.- RUSTICA: TERRENO AGRARIO, dedicado a PRADOS O PRADERAS, en el paraje de LLAMAS HONDOLUGAR, en término de SANTIBAÑEZ DEL TORAL, AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (LEÓN).

Tiene una superficie de NUEVE ÁREAS CON OCHENTA Y UNA CENTIÁREAS (9 a 81 ca)

REGISTRO: Carece de inscripción

REFERENCIA CATASTRAL: Es la 24015A104050250000XE. ES LA PARCELA 5025 DEL POLÍGONO 104.

Título alegado es: le pertenece en pleno dominio carácter privativo por compraventa a Don Paulino Arias Rodriguez, en escritura otorgada en Ponferrada ante el notario Don Rogelio Pacios Yáñez, el día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, bajo el número 1.046 de orden de protocolo, manifestando que el título previo expuesto en dicha escritura es: que le pertenecía al vendedor por herencia de su difunta abuela paterna doña Manuela Fernández Arias, fallecida hace más de treinta y cinco años, sin acreditarlo documentalmente.

DURANTE EL PLAZO DE VEINTE DIAS NATURALES, PODRÁN LOS INTERESADOS COMPARECER EN MI NOTARIA, SITA EN PONFERRADA (LEÓN), AV GÓMEZ NÚÑEZ, NÚMERO 2-2º OFICINAS 7-9, EN HORAS DE DESPACHO, PARA OPONERSE A LA TRAMITACION DE LA MISMA O ALEGAR LO QUE ESTIMEN OPORTUNO EN DEFENSA DE SUS DERECHOS.

EN PONFERRADA, a 1/09/2025 LA NOTARIO